

<https://doi.org/10.23913/ride.v16i32.2920>

Artículos científicos

Sin datos no hay resultados: Indicadores de inclusión en las universidades públicas mexicanas

Without Data, There Are No Results: Inclusion Indicators in Mexican Public Universities

Sem dados não há resultados: Indicadores de inclusão em universidades públicas mexicanas

Eva Grissel Castro Coria

Instituto Michoacano de Ciencias de la Educación, México

eva072001@hotmail.com

<https://orcid.org/0000-0001-6106-5631>

Daniel Olegario León Ruiz

Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, México

licdleon@umich.mx

<https://orcid.org/0000-0002-7333-9350>

Resumen

Esta investigación tuvo como objetivo identificar si las universidades públicas mexicanas emplean indicadores de inclusión tanto cuantitativos como cualitativos. Se realizó un estudio teórico de marcos de indicadores de organismos clave (extinto INEE, MEJOREDUC, ANUIES y DGPPYEE-SEP). El análisis reveló que no existe una categoría específica de inclusión en los sistemas de indicadores nacionales. La inclusión se aborda de forma transversal al medir las características poblacionales del estudiantado, el contexto social y la infraestructura educativa; sin embargo, esta transversalidad es más notable en indicadores de educación básica que en los de educación superior. Esta diferencia se atribuye, posiblemente, a la autonomía universitaria, que faculta a las instituciones para construir sus propios programas e indicadores internos. Por ello, se diseñó un cuestionario con variables dicotómicas, solicitando evidencia documental sobre la existencia de indicadores de inclusión. El

instrumento se centró en evaluar la existencia de indicadores que midieran la equidad en admisión, la matrícula por grupos vulnerables, el impacto social de las acciones afirmativas y la transparencia de los resultados, entre otros. El instrumento se envió a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, obteniendo una muestra de 223 universidades (68% de las IES públicas). Los resultados muestran que los indicadores universitarios son predominantemente cuantitativos y se centran en métricas de flujo (ingreso, egreso), lo que invisibiliza la diversidad y las vulnerabilidades. No obstante, se identificaron buenas prácticas e indicadores específicos en algunas IES que pueden servir como referentes para replicar o adaptar modelos de evaluación inclusiva en otros contextos universitarios.

Palabras clave: Educación superior, inclusión educativa, indicadores de inclusión, derecho a la educación.

Abstract

This research aimed to identify whether Mexican public universities utilize both quantitative and qualitative inclusion indicators. A theoretical study of indicator frameworks from key organizations (the defunct INEE, MEJOREDU, ANUIES, and DGPPYEE-SEP) was conducted. The analysis revealed that no specific category for inclusion exists within the national indicator systems. Inclusion is addressed cross-sectionally by measuring students' population characteristics, social context, and educational infrastructure; however, this cross-sectional approach is more noticeable in basic education indicators than in higher education indicators. This difference is possibly attributed to university autonomy, which empowers institutions to develop their own programs and internal indicators. Therefore, a questionnaire with dichotomous variables was designed, requesting documentary evidence on the existence of inclusion indicators. The instrument focused on evaluating the existence of indicators that measure equity in admission, enrollment by vulnerable groups, the social impact of affirmative actions, and the transparency of results, among others. The instrument was sent through the National Transparency Platform, yielding a sample of 223 universities (68% of the public Higher Education Institutions). The results show that university indicators are predominantly quantitative and concentrate on flow metrics (entry, graduation), which invisibilizes diversity and vulnerabilities. Nevertheless, good practices and specific indicators were identified in some IES that can serve as benchmarks to replicate or adapt inclusive evaluation models in other university contexts.

Keywords: Higher education, educational inclusion, inclusion indicators, right to education.

Resumo

Esta pesquisa teve como objetivo identificar se as universidades públicas mexicanas utilizam indicadores de inclusão tanto quantitativos quanto qualitativos. Foi realizado um estudo teórico dos marcos de indicadores de organizações-chave (os extintos INEE, MEJORED, ANUIES e DGPPYEE-SEP). A análise revelou que não existe uma categoria específica de inclusão nos sistemas nacionais de indicadores. A inclusão é abordada em todos os setores por meio da mensuração das características da população estudantil, do contexto social e da infraestrutura educacional; contudo, essa abordagem transversal é mais pronunciada nos indicadores da educação básica do que nos da educação superior. Essa diferença possivelmente se deve à autonomia universitária, que permite às instituições desenvolver seus próprios programas e indicadores internos. Portanto, foi elaborado um questionário com variáveis dicotômicas, solicitando comprovação documental da existência de indicadores de inclusão. O instrumento focou na avaliação da existência de indicadores que mensuram a equidade no ingresso, a matrícula de grupos vulneráveis, o impacto social das ações afirmativas e a transparência dos resultados, entre outros fatores. O instrumento foi submetido por meio da Plataforma Nacional de Transparência, resultando em uma amostra de 223 universidades (68% das instituições públicas de ensino superior). Os resultados mostram que os indicadores universitários são predominantemente quantitativos e focam em métricas de fluxo (ingresso, graduação), obscurecendo, assim, a diversidade e as vulnerabilidades. No entanto, boas práticas e indicadores específicos foram identificados em algumas instituições de ensino superior, os quais podem servir como referência para replicar ou adaptar modelos de avaliação inclusiva em outros contextos universitários.

Palavras-chave: Ensino superior, inclusão educacional, indicadores de inclusão, direito à educação.

Fecha Recepción: Septiembre 2025

Fecha Aceptación: Abril 2026

Introducción

El objetivo de esta investigación es determinar si las universidades públicas mexicanas disponen de indicadores de inclusión, tanto cuantitativos como cualitativos, que permitan analizar y sistematizar la dinámica de sus estudiantes universitarios. Este análisis es relevante porque los indicadores de inclusión son fundamentales para evaluar el acceso y la permanencia de grupos vulnerables en la educación superior. Para contextualizar el estudio, se presenta un marco teórico sobre el derecho a la educación en México, diferenciando entre la educación básica, que fomenta la autonomía personal, y la educación superior, orientada a la realización de un plan de vida.

En este contexto, la investigación analiza los indicadores públicos generados por el extinto Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (MEJOREDU), la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) y la Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa de la Secretaría de Educación Pública (DGPPYEE-SEP). Estos indicadores abarcan diversas dimensiones, como la formación de directivos y docentes, la supervisión escolar, la operación de los consejos escolares, los resultados educativos, el acceso y la trayectoria de los estudiantes, la cobertura, la eficiencia, el abandono escolar y los beneficios económicos asociados al aprendizaje.

El análisis se centra en identificar cuáles de estos indicadores pueden considerarse específicos de inclusión educativa, es decir, aquellos que permiten evaluar el acceso, la permanencia y el éxito de grupos vulnerables en el sistema universitario. Esta revisión teórica resulta fundamental para determinar si las universidades públicas mexicanas disponen de herramientas adecuadas para medir y promover la inclusión. El análisis también permite comprender por qué indicadores de inclusión a nivel universitario pueden variar y por qué es necesario abordarlos de manera específica.

Resulta entonces que la gran mayoría de los indicadores generados por el INEE y la MEJOREDU se concentra en medir la educación básica —entendida como aquella que abarca desde preescolar hasta el bachillerato o nivel medio superior— y la ANUIES y DGPPYEE-SEP miden la matrícula universitaria, por lo tanto, existe una ausencia de indicadores, ya que estas últimas dos instituciones se limitan a registrar datos sobre el ingreso y el egreso de estudiantes, sin profundizar en dimensiones de inclusión.

La ausencia de una categoría específica de inclusión en los indicadores de educación básica nacional, por sí mismo, no implica una deficiencia, ya que el tema se aborda de manera

transversal mediante la medición de diversos componentes, una aproximación pertinente dado que la inclusión trasciende la discapacidad y afecta a múltiples dimensiones del sistema. Lo que no sucede con los indicadores de educación superior, pues solo se limitan en registrar la cobertura por medio de la matrícula.

El segundo apartado teórico de esta investigación resulta crucial al analizar el marco normativo de las Instituciones de Educación Superior (IES). Este análisis se centra en la diversidad institucional, la pertinencia regional (territorialización) y, fundamentalmente, la Autonomía Universitaria. Esta facultad, anclada constitucionalmente, permite a las IES definir sus propios reglamentos, políticas y, por ende, sus indicadores. La existencia de esta autonomía justifica la necesidad metodológica de solicitar información directamente a cada institución para obtener una visión precisa de sus indicadores de inclusión.

Por ello, se diseñó un cuestionario dirigido a las instituciones públicas de educación superior para recabar la presencia de indicadores de inclusión, el cual fue evaluado mediante una variable dicotómica y se solicitó que se adjuntara evidencia documental que respaldará cada una de las respuestas proporcionadas.

Los resultados permitieron analizar si estas instituciones cuentan con evaluaciones internas, el tipo de evaluaciones realizadas, el porcentaje de matrícula con algún grado de discapacidad o en situaciones de vulnerabilidad, y si estos grupos han sido beneficiarios de acciones afirmativas, además se identificó la existencia de indicadores para analizar los procesos de admisión, el aumento de matrícula y el impacto de las políticas educativas inclusivas en la trayectoria de los estudiantes, por último, se exploraron los mecanismos de publicación de esta información.

El cuestionario fue enviado a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, obteniendo una muestra de 223 instituciones, y como hallazgo se obtuvo que los indicadores reportados son de naturaleza cuantitativa y, como se había anticipado en el análisis teórico, se concentran en medir el porcentaje de estudiantes admitidos y aquellos que abandonan sus estudios, no obstante, también se identificaron buenas prácticas e indicadores específicos que pueden ser considerados como referentes para ser replicados, con las adaptaciones pertinentes a las características y contexto de cada institución.

Desarrollo

El derecho a la educación en México

El derecho a la educación en México se crea como una prerrogativa establecida en el artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) desde la perspectiva del Constituyente de 1917, por lo que, se instauró como una garantía considerando dos elementos necesarios para su impartición: 1. La libertad y 2. El laicismo, y por el momento histórico de su promulgación, únicamente se consideraba como obligatoria la educación primaria (*Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos, 1917*).

Pero, como la mayoría de los derechos, el derecho a la educación requirió transformarse para abarcar nuevas necesidades, es lo que los juristas denominan; principio de progresividad (SJF, 2015), construyendo el binomio jurídico por excelencia para extender paulatinamente las características que rodean la educación, pretendiendo abarcar diversos objetivos vinculados al desarrollo del sujeto (Campos, 2016), pero también de la sociedad (Geneyro, 2020).

Actualmente, el artículo 3° de la CPEUM ha sido reformado en trece ocasiones, sus últimas reformas a la fecha de esta investigación se publicaron en diciembre del año 2024, transformando tanto la estructura administrativa de la educación, como las características que son el eje del proceso de enseñanza a aprendizaje. Debe considerarse que en México existen los siguientes niveles de educación:

1. La educación inicial, que está constituida por la educación preescolar, primaria y secundaria, que conforman la educación básica; además se considera la media superior.
2. La educación superior propiamente son las universidades, con sus componentes educativos como licenciaturas, especialidades, posgrados, maestrías y doctorados.

En cualquiera de los niveles descritos, la educación se considera obligatoria, universal, inclusiva, pública, gratuita y laica, además debe tomar en cuenta la dignidad de las personas, con un enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva (Casillas, 2019). Aunado al artículo 3° de la CPEUM, existen dos leyes reglamentarias, necesarias para materializar la visión constitucional, por un lado, la Ley General de Educación promulgada en septiembre del año 2019 para regular la educación inicial y, la Ley General de Educación Superior publicada en abril del año 2021 en materia de educación superior.

A esto se añaden grandes agendas internacionales que resuenan en una especie de discurso de lo que el derecho a la educación es o se pretende que sea (Alfonzo & Cobos,

2017) y esto es así, por la importancia que tiene la educación en la construcción de sociedades más justas, en donde, el discurso se construye desde la equidad en cuanto a igualar las oportunidades, la exigibilidad que considera los mecanismo de presión social para demandar el cumplimiento y, la justiciabilidad como los derechos de seguridad jurídica para demandar ante los tribunales la materialización de este derecho (Mercedes Ruiz Muñoz, 2012).

Por ello, el derecho a la educación es una construcción normativa, política y social, en constante tensión entre los marcos legales, las políticas públicas y las realidades sociales, y aunque es un derecho declarado, debe ser garantizado, protegido y exigido de manera efectiva para que pueda traducirse en oportunidades reales de aprendizaje para todas las personas, sin distinción.

En este orden de ideas, la educación ha transitado de ser una pretensión normativa, a un instrumento necesario para llegar a la formación de la autonomía personal —desde los niveles básicos hasta el medio superior— y para la materialización de un plan de vida libremente elegido —educación superior—. Lo anterior es así, ya que la educación básica y media superior, proporcionan un entrenamiento intelectual, para que el sujeto actúe correctamente considerando los parámetros de la sociedad, en cambio, la educación universitaria, desarrolla herramientas para concretar un plan de vida, en aspectos científicos, tecnológicos o culturales, mediante conocimientos especializados vinculados con distintas profesiones que proporcionan niveles de ingreso derivado de su ejercicio.

Indicadores de políticas educativas

Para materializar este discurso normativo, social y político, se implementan políticas públicas, que a su vez cuentan con diferentes programas para incidir con acciones concretas plasmadas en reglas de operación por programa, y esto se elabora mediante la metodología del marco lógico (MML).

Esta metodología es recomendada por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) para generar decisiones lógicas ante problemas específicos, dividiendo las decisiones en pasos estructurados, que son recomendatorios y adecuados por cada país (SHCP; Darío Cardona, 2002).

Para esta investigación es relevante el último paso de la MML, relacionado con la elaboración de indicadores, ya que son un insumo fundamental para evaluar, medir e identificar si los programas y modelos educativos están logrando sus objetivos, si la matrícula crece y en qué diversidad lo hace, o si, por el contrario, disminuye.

Por ello, resulta esencial centrarse en los indicadores, ya que, aunque las instituciones educativas cuentan con programas y modelos que orientan el proceso de enseñanza-aprendizaje en su contexto, el indicador, al situarse en una de las etapas finales, adquiere especial relevancia: permite evaluar, medir y recopilar información clave para la toma de decisiones y la mejora continua, por lo que es, esencial para construir una fuente de datos objetivos y confiables que reflejen la realidad de la institución (Ortegón et al., 2015).

La educación en México cuenta con un banco de indicadores generales, dividido por categorías elaborado por el INEE que se subdivide en categorías: CS - Contexto Social, AR - Agentes y Recursos del Sistema, AT - Acceso y Trayectoria, PG - Procesos Educativos y Gestión Escolar y, RE - Resultados Educativos, generando un aproximado de 77 indicadores de naturaleza pública, relacionados con:

Tabla 1. Resúmenes indicadores INEE

Categoría	Descripción de categoría	Indicador representativo
CS - Contexto Social	Indicadores que contextualizan el entorno educativo, considerando factores demográficos, sociales y económicos que inciden en el acceso, permanencia y logro educativo.	Porcentaje de población en edad escolar
AR - Agentes y Recursos del Sistema	Indicadores sobre las características del alumnado, docentes y directivos, así como los recursos físicos, tecnológicos y financieros del sistema educativo.	Porcentaje de escuelas con computadora para uso educativo
AT - Acceso y Trayectoria	Indicadores que evalúan el ingreso, permanencia, avance y egreso de los estudiantes en el sistema educativo, incluyendo cobertura, eficiencia y abandono escolar.	Tasa de eficiencia terminal
PG - Procesos Educativos y Gestión Escolar	Indicadores que reflejan la organización interna de las escuelas, su estructura docente y la dimensión de las zonas escolares, especialmente en contextos multigrado.	Porcentaje de escuelas primarias multigrado
RE - Resultados Educativos	Indicadores que miden los aprendizajes de los estudiantes y los beneficios económicos y sociales derivados de la educación.	Nivel de logro educativo (PISA/ ELSEN/EXCALE)

Con información del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación en México (INEE) que puede ser consultado en <https://www.inee.edu.mx/evaluaciones/panorama-educativo-de-mexico-isen/>

De estos indicadores generados por el extinto INEE, se identifica que no existe una dimensión o categoría específica dedicada exclusivamente a la Inclusión Educativa, no obstante, el tema es abordado de manera transversal ya que, la categoría de Contexto Social incluye elementos que analizan las características de la población y su entorno como factores determinantes de la equidad. Adicionalmente, la categoría de Agentes y Recursos del Sistema incorpora el análisis de ciertas características del alumnado (como las relacionadas con la vulnerabilidad o las Necesidades Educativas Especiales) y los recursos dispuestos para atender la diversidad.

Por su parte los indicadores publicados por MEJOREDUC (2020) pretenden identificar áreas de oportunidad en cada nivel educativo, y proporcionan información valiosa para la

toma de decisiones basada en evidencia, fortalecen la rendición de cuentas y promueven una planeación y evaluación de las políticas públicas en el sector educativo a nivel educación inicial — preescolar, primaria y secundaria, y la media superior —, y hay alguna referencia en materia de educación superior.

Tabla 2. Resúmenes indicadores MEJOREDU

Categoría	Descripción de categoría	Indicador representativo
Estudiantes	Indicadores que describen las características demográficas, lingüísticas y de desempeño escolar del estudiantado en los distintos niveles educativos.	Tasa de aprobación
Directivos y Docentes	Indicadores que muestran el perfil académico y profesional de docentes y directores de educación básica, media superior y superior.	Perfil de directores y docentes
Formación Inicial de Docentes	Indicadores sobre las características del estudiantado en programas de licenciatura para la formación docente.	Perfil de estudiantes de formación docente
Escuelas	Indicadores sobre la infraestructura, servicios, materiales y organización de los centros escolares.	Porcentaje de escuelas con servicios básicos
Supervisiones Escolares	Indicadores sobre la estructura y características de las supervisiones escolares en educación básica.	Porcentaje de supervisiones escolares con más de 20 escuelas
Consejos Escolares de Participación Social	Indicadores sobre la instalación y funcionamiento de los Consejos Escolares como órganos de participación en la gestión escolar.	Porcentaje de escuelas con Consejo Escolar instalado o en sesión
Resultados Educativos	Indicadores que miden el nivel de logro académico, escolaridad, alfabetismo y condiciones laborales asociadas al nivel educativo.	Porcentaje de estudiantes de 15 años con bajo desempeño en PISA

Con información de Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu, 2020) que puede ser consultado en <https://www.gob.mx/mejoredu/articulos/indicadores-nacionales-para-la-mejora-continua-de-la-educacion-en-mexico-2020-cifras-del-ciclo-escolar-2018-2019>

Los indicadores publicados por MEJOREDU, al igual que ocurría con el extinto INEE, no están organizados en una categoría específica de inclusión, pero abordan la temática de forma indirecta a través de diversas dimensiones. Esto se observa, por ejemplo, en la categoría de Características de los Estudiantes, donde la descripción de factores lingüísticos (como el dominio del español o el uso de una lengua indígena) permite identificar indicadores de vulnerabilidad o riesgo de exclusión. De manera similar, el clasificador de escuelas según su Infraestructura se relaciona directamente con la inclusión, ya que aspectos como la existencia de rampas, señalética para personas con discapacidad visual, o el acceso a salones y otros espacios físicos (mediante elevadores o ubicación en planta baja) son esenciales para garantizar la accesibilidad universal a los centros educativos.

De manera complementaria, la ANUIES genera estadística relacionada con la población escolar universitaria, particularmente en lo que respecta a matrícula de ingreso y egreso, desagregados por género y la DGPPYEE-SEP cuenta con indicadores específicos

para el nivel licenciatura, entre los que destacan la absorción, el abandono escolar y la cobertura.

Tabla 3. Indicadores Educativos por Categoría y Fuente en el Nivel Superior

Categoría	Indicador	Fuente del Indicador
CS - Contexto Social	Porcentaje de población de 30 a 34 años con al menos licenciatura completa	INEE
Estudiantes	Tasa de asistencia con el antecedente para cursar educación secundaria, media superior o licenciatura	MEJOREDU
Directivos y docentes	Perfil de directores y docentes de educación básica, media superior y superior	MEJOREDU
Modalidades escolarizada y no escolarizada.	Absorción total Abandono escolar Cobertura con y sin posgrado	SEP
Matrícula	Ingreso y egreso desagregados por género	ANUIES
Matrícula	Ingreso y egreso desagregados por discapacidad	ANUIES
Matrícula	Ingreso y egreso desagregados por hablantes de lenguas indígenas	ANUIES

Con información de Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación en México (INEE) que puede ser consultado en <https://www.inee.edu.mx/evaluaciones/panorama-educativo-de-mexico-isen/>, Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu, 2020) que puede ser consultado en <https://www.gob.mx/mejoredu/articulos/indicadores-nacionales-para-la-mejora-continua-de-la-educacion-en-mexico-2020-cifras-del-ciclo-escolar-2018-2019>, Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior consultable en <https://www.anui.es.mx/informacion-y-servicios/informacion-estadistica-de-educacion-superior/anuario-estadistico-de-educacion-superior> y con inforlación de DGPPYEE-SEP consultable en <https://planeacion.sep.gob.mx/estadisticaeindicadores.aspx>.

Esta última serie de indicadores, al estar enfocada en la matrícula universitaria, no aborda la inclusión de manera profunda ni con un eje transversal claro, a diferencia de los marcos conceptuales proporcionados por el extinto INEE o MEJOREDU, un punto crítico se observa en la información de la ANUIES, ya que, si bien la asociación declara contar con indicadores sobre discapacidad y estudiantes hablantes de lenguas indígenas, al acceder y descargar su base de datos, esta sección específica de información desagregada no está disponible para su consulta.

Por lo que los indicadores de educación superior se centran en medir la presencia o ausencia de matrícula, centrándose en métricas clave del flujo estudiantil, tales como: ingreso, egreso y abandono, cobertura y aumento o disminución de la matrícula general.

Entonces, la problemática surge al comparar los indicadores de los diferentes niveles — educación básica o inicial y educación superior —, en virtud de que existe un esfuerzo institucional por monitorear y evaluar los programas y políticas en materia de educación básica, generando indicadores que además de identificar los resultados en cuanto ingreso y egreso, evalúan el tipo de población —indígena, migrante, con discapacidad— la infraestructura, la formación docente, la supervisión, la participación social, las condiciones

sociales o de contexto del alumnado y sobre todo, las trayectorias educativas completas — acceso, permanencia, abandono, eficiencia terminal— lo que permite una visión integral.

Pero en materia de educación superior, específicamente a nivel licenciatura, no solo existen menos indicadores públicos, sino que estos indicadores se concentran en identificar si la matrícula sube o baja y en qué proporción, —abandono, cobertura, ingreso y egreso— lo que propicia que a nivel superior el monitoreo y evaluación sea limitado y que no se mida de manera sistémica la calidad del aprendizaje, la infraestructura académica, las condiciones de equidad e inclusión, entre otros.

Y lo anterior puede ser resultado de que las universidades públicas en México gozan de autonomía, aunado a que se subdividen en diferentes tipos de instituciones, como: universidades públicas Federales, Estatales, Tecnológicas, Públicas Estatales con Apoyo Solidario, Institutos Tecnológicos, Politécnicas, Pedagógica Nacional, Universidad Abierta y a Distancia de México, Interculturales, Normales Públicas, Centros Públicos de Investigación entre otras instituciones.

Lo que ha derivado en una fragmentación de los sistemas de información universitaria y en la ausencia de un marco común de indicadores que permita evaluar de manera sistemática su desempeño, cobertura, equidad y calidad, desde elementos claves como la perspectiva de género, la interculturalidad, la educación inclusiva y la evaluación de los aprendizajes.

Esta asimetría de indicadores limita la posibilidad de realizar comparaciones entre instituciones, regiones o modelos educativos, lo que representa un obstáculo importante para el diseño de políticas públicas en educación superior ya que sin datos que reflejen lo que sucede al interior de los campus universitarios es difícil identificar si los planes y programas están siendo efectivos y si los mismos se adecuan a las necesidades de su alumnado.

La Autonomía Universitaria y la Construcción de Indicadores

Las instituciones de educación superior en México están geográficamente distribuidas a lo largo de los 32 Estados del país y sus respectivos municipios, y su primera división se encuentra en instituciones públicas y privadas; sin embargo, al considerar únicamente las universidades del sector público, se observa una amplia diversidad de modelos educativos, estructuras administrativas y enfoques curriculares, esta variedad responde a las necesidades regionales, denominado territorialización de la educación superior, lo que implica generar

modelos educativos que respondan a ciertas regiones del conocimiento (Shirokorad et al., 2022), considerando el desarrollo regional (Vasynova, 2022).

Lo anterior es así, ya que las universidades públicas en México gozan de autonomía lo que permite que cada institución diseñe sus propias políticas universitarias, planes y programas académicos, con base en las particularidades de su comunidad universitaria (Cueto Pérez, 2018) que no es otra cosa que una facultad normativa, para que dentro de un marco de derecho las Universidades puedan materializar la visión del gobierno federal o estatal según sea el caso, pero adaptándolo al entorno educativo en que se encuentra, además de que los profesores tienen libertad de cátedra lo que les permite adecuar el modelo de enseñanza, el plan de estudios y la forma de evaluación para transmitir los conocimientos (SJF, 2017, 2018).

Esta autonomía, sin embargo, implica también la responsabilidad de generar indicadores que evalúen la pertinencia, eficacia y continuidad de dichos programas, en línea no solo con el mandato constitucional (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2019), sino también con la legislación reglamentaria en materia de educación superior (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2021).

En este sentido, todo programa educativo debe contar con indicadores que permitan su monitoreo y evaluación sistemática, además, al tratarse de instituciones financiadas con recursos públicos, están obligadas a transparentar su quehacer institucional, claramente con un énfasis en la rendición de cuentas, pero también para que la ciudadanía conozca los avances en los distintos ejes que demanda la educación superior: calidad, equidad, pertinencia y cobertura (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2025).

No obstante, uno de los grandes vacíos en el ámbito de los indicadores es la medición efectiva de la inclusión educativa, ya que, no se puede considerar que contar el número de estudiantes con discapacidad que ingresan y egresan, sea el referente para medir la inclusión, sino que debe ampliarse hacia la construcción de métricas que permitan conocer, con mayor profundidad, las características de estudiantes en situación de vulnerabilidad, incluyendo personas con discapacidad, indígenas, afromexicanos, migrantes, entre otros grupos históricamente excluidos.

Para ello, se requiere el desarrollo de indicadores tanto cualitativos como cuantitativos que identifiquen no solo su presencia en las instituciones, sino también las barreras estructurales que enfrentan, las condiciones institucionales que posibilitan o dificulta su permanencia, la adecuación del modelo educativo, la estructura administrativa, los

mecanismos de evaluación y el impacto real de las políticas universitarias de inclusión. Sin esta mirada integral, se corre el riesgo de mantener un discurso de inclusión sin sustento, reproduciendo prácticas excluyentes bajo una narrativa aparentemente incluyente, y deja sin evidencia empírica un tema clave para construir una educación superior más justa e incluyente.

Metodología

La estructura metodológica de esta investigación se diseñó considerando el apartado teórico como marco de referencia para la formulación del cuestionario (Hernández Sampieri et al., 2014). El estudio no solo busca identificar la existencia de indicadores de inclusión (cuantitativos y cualitativos) en las universidades públicas mexicanas, sino que profundiza en su aplicación y transparencia. Específicamente, se exploró la existencia de evaluaciones internas, el porcentaje de matrícula inclusiva, la disponibilidad de indicadores para medir el impacto del crecimiento de dicha matrícula, la incorporación de indicadores de equidad en los procesos de admisión, y si esta información es publicada para garantizar el derecho a la información de la ciudadanía.

Dentro del diseño del cuestionario, se incorporaron ejemplos en cada una de las preguntas, con el propósito de orientar a las instituciones en la interpretación de conceptos que, por su naturaleza, podían resultar amplios, como grupos vulnerables, inclusión y acciones afirmativas, añadir estos ejemplos tuvo como finalidad facilitar una comprensión compartida entre los sujetos obligados, de modo que las respuestas reflejarán una base común de entendimiento y permitieran una mayor homogeneidad en la información recabada, con la intención de reducir ambigüedades en las respuestas, asegurando que las instituciones interpretaran los conceptos clave bajo marcos de referencia similares.

El cuestionario fue enviado a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), utilizando el mecanismo de sujetos obligados, lo que permitió seleccionar a las instituciones de educación superior por Entidad Federativa, que reciben recursos públicos y tienen obligaciones de transparencia, tomando en cuenta a universidades autónomas, institutos tecnológicos, universidades interculturales, tecnológicas, universidades estatales, federales, politécnicas y pedagógicas, alcanzando un total de 328 instituciones.

Cuestionario:

1. ¿Cuenta la universidad con evaluaciones internas sobre el impacto de las acciones afirmativas? (Ejemplo: aumento de matrícula de grupos vulnerables).

Adjunte evidencia documental (enlace o PDF), indicando el artículo, página o párrafo.

2. ¿Cuenta la universidad con datos sobre el porcentaje de la matrícula actual que corresponde a grupos beneficiarios de las acciones afirmativas?

Adjunte evidencia documental (enlace o PDF), indicando el artículo, página o párrafo.

3. ¿Cuenta la universidad con indicadores para medir el impacto social de estas acciones? (Ejemplo: inserción laboral de egresados de grupos vulnerables).

Describa los indicadores y adjunte evidencia documental.

4. ¿Cuenta la universidad con indicadores sobre el aumento de matrícula de grupos históricamente excluidos (ej. indígenas, personas con discapacidad)?

Especifique los datos recopilados (ej. porcentajes, números absolutos) y adjunte evidencia documental.

5. ¿Cuenta la universidad con indicadores de equidad en los procesos de admisión? (Ejemplo: tasa de aceptación por grupo vulnerable).

Adjunte evidencia documental (enlace o PDF), indicando el artículo, página o párrafo.

6. ¿Cuenta la universidad con mecanismos para publicar o compartir los resultados de estos indicadores? (Ejemplo: informes anuales, portal web).

Adjunte evidencia documental (enlace o PDF), indicando el artículo, página o párrafo.

Dado que el cuestionario fue estructurado para ser respondido mediante una escala dicotómica —sí cuenta / no cuenta—, cada respuesta afirmativa fue codificada con un valor de uno (1), y cada respuesta negativa con un valor de cero (0).

Esta codificación permitió realizar un análisis cuantitativo inicial a partir de medidas centrales, específicamente mediante el cálculo de porcentajes (Vilalta J, 2016), dicho análisis facilitó una primera aproximación a los resultados generales sobre la existencia de evaluaciones internas y de indicadores para medir el porcentaje de matrícula y su crecimiento, especialmente en relación con la inclusión de personas con discapacidad, grupos en situación de vulnerabilidad, entre otros.

Esta medición cuantitativa inicial se complementó con un análisis descriptivo de corte cualitativo de la evidencia documental adjuntada por cada universidad, lo cual permitió no solo verificar la existencia de los elementos reportados, sino también profundizar en aspectos

clave como: el tipo de evaluaciones internas realizadas, el procedimiento para calcular el porcentaje de matrícula, la perspectiva institucional sobre el impacto de dichas acciones, la forma en que estos resultados son publicados y los indicadores de equidad, tanto para medir el aumento en la matrícula como para evaluar los procesos de admisión.

Por ello, una vez que se identificó los elementos comunes de la evidencia recabada, la misma también fue sometida a una escala dicotómica para identificar la presencia o ausencia del elemento común, esto se aplicó para las preguntas 1 y 2.

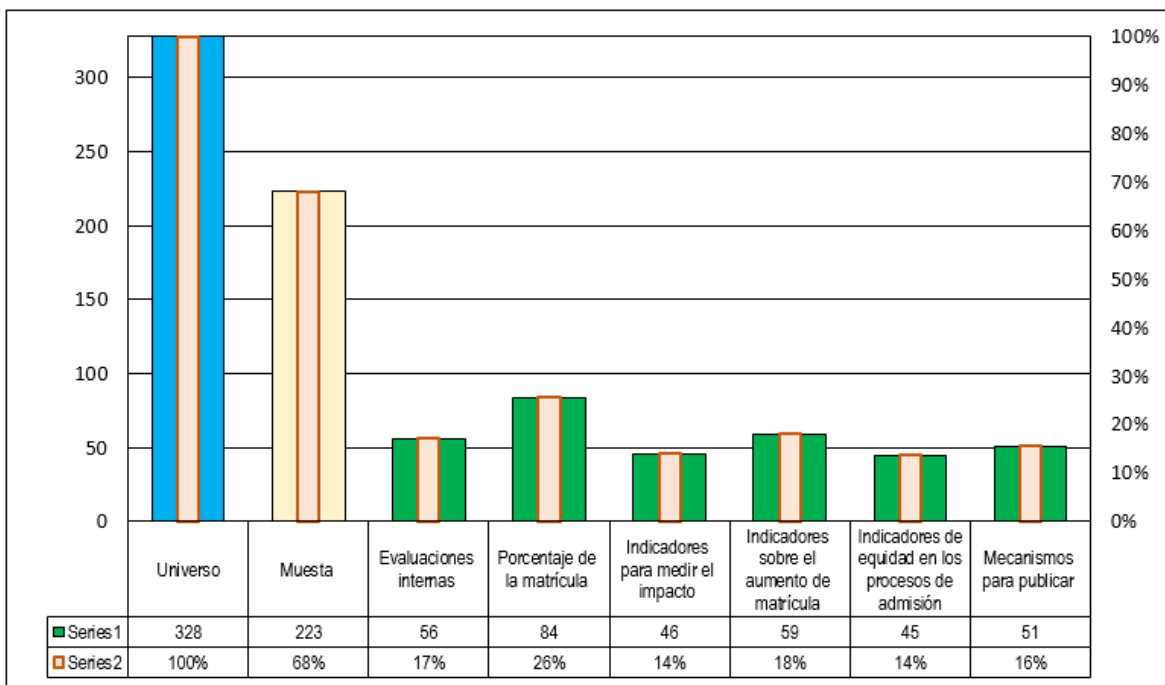
En cambio, las preguntas 3, 4 y 5 estuvieron orientadas a la identificación de indicadores, para ello, se procedió a revisar la evidencia cualitativa y se extrajeron indicadores, sin considerar su frecuencia de aparición, sino su capacidad para representar dimensiones clave del fenómeno estudiado, el resultado se presenta como batería de indicadores.

Con relación al último ítem, es decir, la pregunta 6 y derivado de que cada universidad utiliza dos o más medios de publicación de información, sólo se extrajeron los más comunes para analizarlos, por lo que, los resultados son presentados por bloques temáticos, respetando el orden en el que fueron formuladas las preguntas del cuestionario y en cada bloque se mostrarán los porcentajes correspondientes, así como las prácticas institucionales identificadas por medio de indicadores, con el objetivo de ofrecer una visión integral del panorama actual en las universidades públicas mexicanas en torno a la inclusión.

Resultados

Del universo —328 instituciones públicas— se obtuvieron 223 respuestas analizables, lo que implica una muestra del 68%, se analizaron los cuestionarios de las universidades que incluyeron al menos una respuesta completa por ítem, acompañada de evidencia documental que permitiera validar la información proporcionada.

Figura 1. Universo y muestra



Elaboración propia con información de los cuestionarios enviados y recolectados por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia y Acceso a la Información

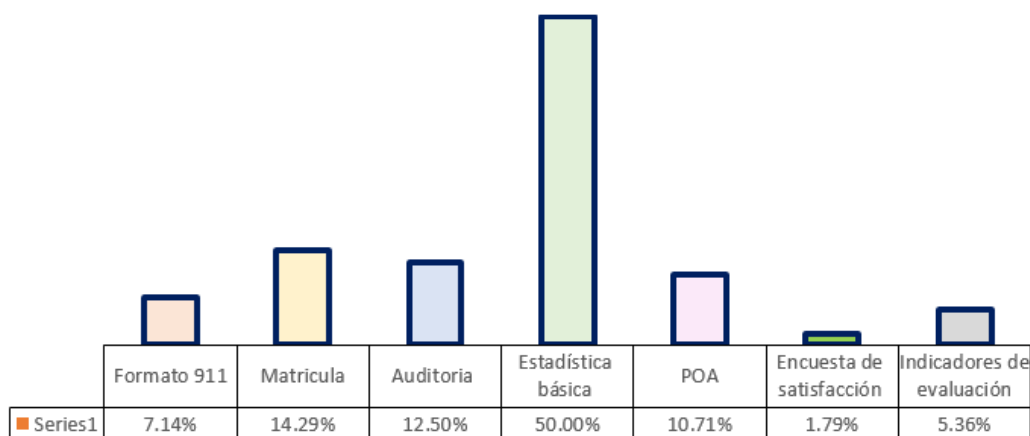
Derivado de las respuestas al ítem 1 relacionado con evaluación interna, 56 instituciones de educación superior pública reportaron contar con algún sistema de evaluación al interior de su estructura y considerando la documentación que cada institución adjunto, estos sistemas de evaluación interna pueden subdividirse de la siguiente manera:

1. Formato 911
2. Análisis por Matrícula
3. Auditorías internas o externas
4. Estadística básica
5. Programas Operativos Anuales (POA)
6. Encuesta de satisfacción
7. Indicadores de evaluación

El Formato 911 de Estadística de Educación Superior, fue reportado por el 7.14% de las instituciones que respondieron a este ítem, las que refieren utilizar este modelo para registrar información institucional como modelo de evaluación, en donde se contempla dos categorías relacionadas con grupos vulnerables:

- Cantidad de alumnos hablantes de lengua indígena y
- Cantidad de alumnos con discapacidad.

Figura 2. Porcentaje de evaluaciones internas



Elaboración propia con información de los cuestionarios enviados y recolectados por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia y Acceso a la Información

También se utiliza evaluaciones de matrícula en un 14.29% que incluyen datos sobre composición estudiantil con enfoque en grupos vulnerables e indígenas, además el 12.50% de las instituciones reportaron la realización de auditorías internas y externas a través de organismos certificadores, en donde se destaca auditorías de clima laboral, Participación en el Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES), autoevaluaciones institucionales bajo criterios del Marco General del SEAES, incorporando dimensiones transversales como: responsabilidad social, equidad de género, inclusión, innovación e interculturalidad, sistemas de gestión de calidad.

En un mayor porcentaje, el 50% de las instituciones reportaron utilizar como parte de la evaluación interna los registros derivados de la Estadística Básica de Educación Superior, los cuales incluyen informes de:

- Distribución de matrícula por carrera
- Estudiantes de nuevo ingreso con alguna discapacidad
- Estudiantes hablantes de lengua indígena
- Histórico de matrícula de beneficiarias de becas para mujeres en STEM

Algunos documentos adjuntos incluyeron listados y tablas de seguimiento de estudiantes con discapacidad, los cuales, por contener datos personales, no pueden hacerse públicos, estos registros detallan distintas categorías de discapacidad:

- Sensorial: visual, auditiva y del lenguaje

- Motriz o física
- Mental: intelectual, conductual y otras
- Psicosocial
- Múltiple
- No especificada o no determinada

Las instituciones también documentaron dentro de la estadística básica, el cómputo de acciones afirmativas relacionadas con:

- Programas de becas
- Reportes de tutorías
- Servicios de atención psicológica
- Análisis de accesibilidad para personas con discapacidad

Aunque en una menor proporción 1.79%, también consideraron como parte de la evaluación interna la generación de cuestionarios institucionales enviados al estudiantado con el objetivo de recopilar información que permita evaluar el impacto de dichas acciones.

En estos cuestionarios se integran variables como:

- Hablante de lengua indígena
- Discapacidad (según tipo)
- Estado civil (soltero/a, casado/a, viudo/a, unión libre)
- Condición parental (con o sin hijos)

Adicionalmente, en un 10.71% algunas universidades indicaron que integran, estadísticas segmentadas por sexo para evaluar la brecha de género, especialmente en áreas como ingenierías y consideraron indicadores institucionales asociados a los resultados de sus Programas Operativos Anuales (POA).

Respecto de indicadores de evaluación, un 5.36% de instituciones de la muestra recolectada utilizan:

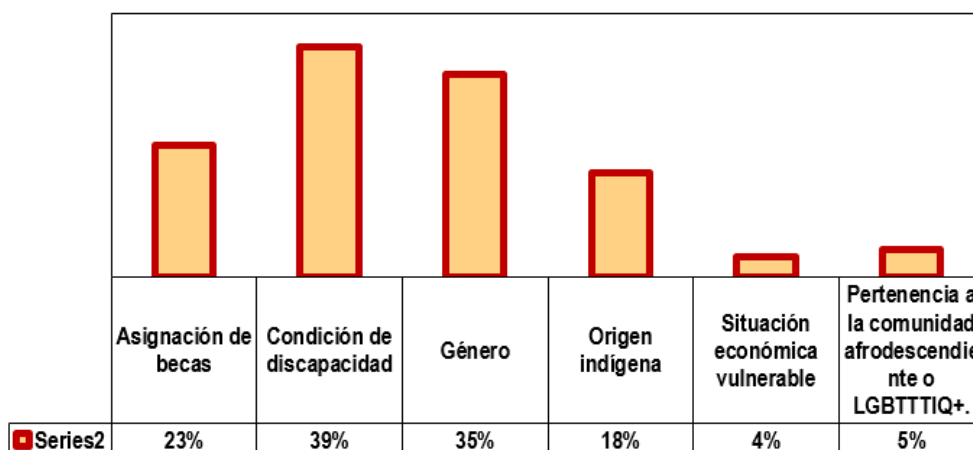
Tabla 4. Indicadores de evaluaciones internas

Indicador	Universidad
Estudiantes atendidos en tutorías	Universidad Tecnológica de Hermosillo
Paridad de género	Universidad Tecnológica de Hermosillo
Índice de accesibilidad e inclusión	Universidad Tecnológica de Hermosillo
Porcentaje de estudiantes con discapacidad que reciben apoyo académico y/o económico	Universidad de Sonora (UNISON)
Porcentaje de estudiantes de pueblos originarios e indígenas que reciben apoyo académico y/o económico	Universidad de Sonora (UNISON)
Número de nuevas intervenciones en infraestructura para accesibilidad	Universidad de Sonora (UNISON)
Porcentaje de aspirantes por estado civil	Universidad Veracruzana
Porcentaje de aspirantes por sexo	Universidad Veracruzana
Porcentaje de aspirantes que se identifican como afromexicanos	Universidad Veracruzana
Porcentaje de aspirantes en convivencia monoparental	Universidad Veracruzana
Porcentaje de aspirantes de descendencia indígena	Universidad Veracruzana
Porcentaje de aspirantes hablantes de lengua indígena	Universidad Veracruzana
Porcentaje de aspirantes con discapacidad	Universidad Veracruzana
Porcentaje de aspirantes LGBTTTIQ+	Universidad Veracruzana
Porcentaje de estudiantes por identidad de género	Universidad Veracruzana
Porcentaje de estudiantes por orientación sexual	Universidad Veracruzana
Porcentaje de estudiantes por identidad étnica	Universidad Veracruzana
Porcentaje de estudiantes que hablan lengua indígena	Universidad Veracruzana
Porcentaje de estudiantes por color de piel autopercebido	Universidad Veracruzana
Porcentaje de presión sexual ejercida	Universidad Veracruzana
Opinión sobre derecho al aborto	Universidad Veracruzana
Violencia de pareja sentimental	Universidad Veracruzana
Violencia por parte de la última pareja	Universidad Veracruzana
Porcentaje de acoso sufrido en la universidad	Universidad Veracruzana
Tipos de acosador	Universidad Veracruzana
Porcentaje de denuncias de acoso	Universidad Veracruzana
Tipo de acoso en medios digitales	Universidad Veracruzana
Discriminación en espacios universitarios	Universidad Veracruzana
Motivos de discriminación	Universidad Veracruzana
Obstáculos percibidos por discriminación	Universidad Veracruzana
Limitaciones por discapacidad en la institución	Universidad Veracruzana
Horas dedicadas al trabajo remunerado	Universidad Veracruzana
Horas dedicadas a trabajo doméstico no remunerado	Universidad Veracruzana
Horas dedicadas a trabajo comunitario no remunerado	Universidad Veracruzana
Horas dedicadas al estudio	Universidad Veracruzana
Horas dedicadas al esparcimiento	Universidad Veracruzana
Horas dedicadas al deporte	Universidad Veracruzana
Horas dedicadas al descanso	Universidad Veracruzana

Elaboración propia con información de los cuestionarios enviados y recolectados por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia y Acceso a la Información

Del total de respuestas recibidas para el segundo ítem, 84 instituciones de educación superior pública indicaron contar con datos que permiten identificar el porcentaje de su matrícula perteneciente a grupos beneficiarios de acciones afirmativas.

Figura 3. Porcentaje matrícula perteneciente a grupos beneficiarios de acciones afirmativas



Elaboración propia con información de los cuestionarios enviados y recolectados por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia y Acceso a la Información

Entre los criterios más comunes se encuentran:

1. Asignación de becas
2. Condición de discapacidad
3. Género
4. Origen indígena
5. Situación económica vulnerable
6. Pertenencia a la comunidad afrodescendiente o LGBTTTIQ+.

Uno de los mecanismos más frecuentemente recolectados consiste en identificar el porcentaje de matrícula considerando la discapacidad en un 39% y el género en un 35%, después se considera el análisis de matrícula por el programa de becas institucionales en un 23% y, en un 14% se identifica si la matrícula está compuesta por individuos de comunidades indígenas y por último en un 4% y 5% por ciento respectivamente si tienen alguna otra situación de vulnerabilidad o si pertenecen a la comunidad afrodescendiente o LGBTTTIQ+.

En cuanto a los grupos específicos reportados, se identifican:

- Personas con discapacidad, incluyendo categorías como: visual, auditiva, motriz, intelectual, psicosocial y múltiple.
- Estudiantes indígenas, con registros diferenciados por lengua originaria.
- Estudiantes en condición de vulnerabilidad socioeconómica: Madres solteras, personas migrantes y víctimas reconocidas por organismos estatales.

Respecto al ítem 3, 4 y 5, al ser todas preguntas relacionadas con indicadores para medir el impacto social, aumento de matrícula de grupos históricamente excluidos e

indicadores de equidad en los procesos de admisión, se agrupan por tipo de indicador como por objetivo.

Tabla 5. Indicadores para medir el impacto social

Indicador	Objetivo
Becas para mujeres en ingeniería	Promoción de la equidad de género en carreras STEAM
Cantidad de estudiantes con beca por vulnerabilidad	Mide acceso educativo por condición económica o social
Cantidad de estudiantes con discapacidad	Seguimiento histórico
Cantidad de estudiantes indígenas atendidos	Inclusión de pueblos originarios
Cursos sobre equidad de género	Mide acciones de sensibilización
Estudiantes atendidos con necesidades especiales	Inclusión educativa efectiva
Estudiantes con residencia profesional o servicio social	Mide participación profesional
Grado de satisfacción de atención especial	Evaluación de servicios a personas con discapacidad
Nivel jerárquico alcanzado	Inserción en puestos directivos
Porcentaje de campañas de sensibilización realizadas	Evaluación del cumplimiento del POA
Porcentaje de capacitaciones en temas de igualdad y no discriminación	Mide capacitación efectiva
Porcentaje de egresados insertados en 12 meses	Mide empleabilidad temprana
Porcentaje de estudiantes que concluyen estudios	Índice de egreso
Porcentaje de matrícula de grupos vulnerables	Mide la proporción de estudiantes de grupos excluidos
Porcentaje de personal satisfecho con clima de inclusión	Mide igualdad laboral y perspectiva de género de conformidad con la norma Norma NMX-R-025-SCFI-2015
Porcentaje de titulados respecto a cohortes	Eficiencia terminal
Reprobación y deserción escolar	Monitoreo académico en tutorías
Satisfacción laboral y pertinencia del plan de estudios	Evaluación de desempeño profesional
Seguimiento a egresados (impacto social)	Mide contribución de egresados en sus comunidades
Tiempo para obtener empleo	Medición por encuesta

Elaboración propia con información de los cuestionarios enviados y recolectados por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia y Acceso a la Información

A partir del análisis de las respuestas institucionales y los documentos revisados, se identificaron diversos indicadores de naturaleza cuantitativa que permiten medir el impacto social de la educación superior, particularmente en relación con personas con discapacidad, mujeres, estudiantes indígenas, afrodescendientes y otros sectores históricamente excluidos, los indicadores se agrupan en: acceso y permanencia, inclusión y profesionalización de los egresados.

En cuanto al acceso y permanencia, se reportan indicadores cuantitativos que miden el porcentaje de matrícula de ingreso y egreso, así como el otorgamiento de becas, estudiantes con discapacidad, estudiantes indígenas atendidos, tasas de reprobación y deserción escolar, porcentaje de estudiantes que concluyen sus estudios y la eficiencia terminal medida por el porcentaje de titulados.

En lo relativo a la inclusión institucional, los indicadores dan cuenta de las acciones de sensibilización y formación implementadas, aquí se incluyen indicadores que miden el porcentaje de campañas de sensibilización capacitaciones personal satisfecho con el clima de

inclusión, en concordancia con lo establecido por la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 y grado de satisfacción de estudiantes con discapacidad respecto a la atención recibida.

En lo que respecta a la inserción profesional y seguimiento a egresados, los indicadores identificados miden el porcentaje de egresados insertados en el mercado laboral en los primeros 12 meses, el nivel jerárquico, el tiempo promedio para obtener empleo, la satisfacción laboral de los egresados y la pertinencia del plan de estudios.

También se identificaron diversos indicadores destinados a medir el aumento de la matrícula de estudiantes pertenecientes a grupos históricamente excluidos:

Tabla 6. Indicadores sobre el aumento de matrícula

Indicador	Objetivo
Crecimiento de matrícula de grupos vulnerables	Mide crecimiento anual de población con discapacidad o indígena
Discapacidad por tipo (psicosocial, motriz, visual)	Mide evolución anual por categoría
Histórico de estudiantes con discapacidad	Permite análisis comparativo de crecimiento
Indicador de matrícula con diversidad lingüística	Identifica hablantes de lengua indígena
Número de estudiantes afrodescendientes o LGBTTTIQ+	Visibiliza diversidad social
Porcentaje de admitidos con discapacidad respecto a aspirantes	Mide equidad en procesos de admisión
Porcentaje de admitidos en situación de vulnerabilidad	Evalúa inclusión en procesos de ingreso
Porcentaje de aumento de matrícula	Mide impacto anual de inclusión
Porcentaje de estudiantes con beca por condición vulnerable	Asocia inclusión con políticas de apoyo
Porcentaje de estudiantes con discapacidad física, visual, intelectual	Mide desagregado de matrícula vulnerable
Porcentaje de estudiantes indígenas	Evalúa inclusión por pertenencia étnica
Porcentaje de matrícula originaria de comunidades indígenas	Refleja pertinencia regional

Elaboración propia con información de los cuestionarios enviados y recolectados por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia y Acceso a la Información

Los indicadores se enfocan principalmente en aspectos cuantitativos, midiendo porcentajes de admisión, crecimiento anual, distribución por tipo de discapacidad (psicosocial, motriz o visual), así como la presencia de estudiantes indígenas o con diversidad lingüística, las universidades refieren usar los registros históricos y la desagregación por tipo de discapacidad para realizar un análisis comparativo e identificar las tendencias en el crecimiento de la matrícula de estos grupos.

De nueva cuenta, los indicadores utilizados por las universidades respecto del proceso de admisión son de carácter cuantitativo, en donde se mide el porcentaje de estudiantes admitidos diferenciados por género, condición de discapacidad, situación de vulnerabilidad u origen indígena:

Tabla 7. Indicadores de equidad en procesos de admisión

Indicador	Objetivo
Acondicionamiento de espacios para discapacidad	Evalúa cumplimiento de infraestructura inclusiva
Número de alumnos con discapacidad atendidos	Identifica atención institucional en el año escolar
Porcentaje de aceptación de aspirantes mujeres vs hombres	Evalúa equilibrio de género en preinscripciones
Porcentaje de admitidos con discapacidad respecto a aspirantes con discapacidad	Mide equidad de acceso para personas con discapacidad
Porcentaje de admitidos en situación de vulnerabilidad	Evalúa inclusión de estudiantes de grupos vulnerables
Porcentaje de alumnos de origen indígena respecto al total	Mide representatividad indígena
Porcentaje de alumnos indígenas becados	Mide apoyo económico para estudiantes indígenas
Porcentaje de estudiantes indígenas y con discapacidad	Mide equidad por condición étnica y física
Registro de condición vulnerable en preinscripción	Detecta diversidad desde el formulario de admisión
Tasa de absorción por género y nivel educativo	Mide cobertura por sexo en cada nivel
Tasa de aceptación de alumnos vulnerables	Acceso garantizado cumpliendo requisitos mínimos
Tasa de aceptación de estudiantes con condiciones específicas	Permite análisis de equidad en admisión

Elaboración propia con información de los cuestionarios enviados y recolectados por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia y Acceso a la Información

Uno de los indicadores más comunes es el porcentaje de aceptación de aspirantes mujeres respecto a hombres, también se identifican indicadores específicos sobre la aceptación de aspirantes con discapacidad y en situación de vulnerabilidad.

Algunos indicadores se registran de forma conjunta, es decir; estudiantes indígenas y con discapacidad, mientras que en otros casos los datos se desagregan para permitir un análisis más detallado de cada grupo.

Otros incluyen si estos estudiantes son becados y además de porcentaje se utiliza las tasas de aceptación y absorción por género y nivel educativo, en menor medida, se reporta la existencia de indicadores relacionados con el acondicionamiento de espacios

Sin embargo, se observa una limitación importante en cuanto a la naturaleza de los indicadores ya que predominan los enfoques estadísticos, o indicadores cuantitativos, sin considerar el enfoque cualitativo que permitan comprender las experiencias individuales, las motivaciones de ingreso o las barreras superadas por los estudiantes.

Por último, el ítem relacionado con la pregunta 6 que tiene relación con dónde están publicados todos estos datos, se desagrega para identificar los sitios más comunes utilizados por las universidades para dar a conocer esta información:

- Reporte del Rector
- Página institucional
- Bases de datos internas
- Transparencia

En primer lugar, los reportes del rector constituyen un mecanismo ampliamente utilizado, que se elaboran de forma trimestral, semestral o anual, dependiendo de la

institución, como segundo mecanismo para publicar se utilizan las páginas institucionales, sin embargo, cada universidad diseña su sitio web de acuerdo con su estructura administrativa, por lo que la localización de los indicadores puede variar por áreas responsables como planeación, evaluación, rectoría o igualdad de género.

También se comparte información al interior de las universidades mediante nubes con fines administrativos o de auditoría, específicamente aquellos indicadores que son parte del Programa Operativo Anual (POA), que permiten a las universidades sistematizar datos vinculados al gasto institucional, a la operación de los programas y al cumplimiento de metas, en este caso no siempre están disponibles al público en su forma original, pero alimentan la elaboración de informes y las páginas institucionales una vez que están estandarizados.

Finalmente, las universidades también publican sus indicadores en plataformas estatales o federales de transparencia, tales como el Portal Nacional de Transparencia (PNT) o sitios oficiales vinculados a las leyes locales como información pública relacionada con la estadística generada por los sujetos obligados, por último, algunas instituciones refieren publicar sus informes en sitios especializados como el Sistema de Información y Gestión Educativa (SIGED), el Sistema de Captura del Formato 911 de la SEP.

Hallazgos

Los hallazgos surgen del contraste entre el apartado teórico y los resultados obtenidos producto de la metodología, en este sentido, el apartado teórico destaca la importancia de contar con indicadores que permitan sistematizar el análisis de las políticas educativas en sus distintos niveles.

Para el caso de estudio, centrado en la educación superior y particularmente en las universidades públicas, cada institución construye sus propios indicadores y la mayoría de estos son de carácter cuantitativo y, aunque permiten medir características y condiciones de estudiantes en situación de vulnerabilidad —como discapacidad, pertenencia indígena, condición migrante, maternidad en soltería o necesidades económicas—, las universidades tienden a utilizar indicadores generales vinculados al género, a partir de los cuales realizan desagregaciones posteriores por grupo vulnerable.

Esto significa que, si bien existen indicadores que abordan el impacto social, como los relacionados con reprobación, deserción escolar o inserción laboral, dichos indicadores se aplican de manera general a toda la población estudiantil, en consecuencia, no distinguen las condiciones particulares de los estudiantes con discapacidad, quienes enfrentan barreras

adicionales para acceder y permanecer en entornos laborales que, en muchos casos, no están diseñados para ser inclusivos.

Por lo tanto, aunque los indicadores existen, su aplicación homogénea coloca a estudiantes con y sin discapacidad en el mismo nivel de análisis, lo cual invisibiliza las desigualdades estructurales que requieren atención diferenciada, otra característica relevante es la marcada prevalencia de indicadores cuantitativos, en el caso de estudio únicamente se encontró un indicador cualitativo: una pregunta abierta orientada a indagar las razones por las cuales un estudiante con discapacidad abandona sus estudios, este hallazgo evidencia la necesidad de incorporar más indicadores cualitativos que permitan comprender de manera integral las trayectorias y experiencias de los estudiantes en situación de vulnerabilidad.

Adicionalmente, se identificó como problemática la dispersión de los espacios donde las universidades publican esta información ya que no existe un documento centralizado que compile las mejores prácticas o los indicadores relevantes para dar seguimiento, evaluar e identificar acciones de inclusión y el proceso de enseñanza-aprendizaje, y, esto cobra especial relevancia dado que, aunque las universidades cuentan con libertad de cátedra, es indispensable garantizar que los estudiantes que requieren ser incluidos efectivamente lo sean a través de acciones concretas que puedan ser evaluadas tanto cuantitativa como cualitativamente.

Ahora bien, en relación con el universo y la muestra, si bien podría parecer que la muestra es altamente representativa —al considerar que 223 universidades, equivalentes al 68% de las instituciones públicas de educación superior o sujetos obligados a los que se envió el cuestionario—, la realidad cambia cuando se desagregan los resultados, ya que, únicamente aquellas instituciones que presentaron evidencia documental fueron tomadas en cuenta para el análisis.

Por ejemplo, el porcentaje más alto corresponde a las universidades que sí presentaron documentación que acredita cómo miden el porcentaje de matrícula, con un total de 84 instituciones, lo que representa apenas el 26% de la muestra, en contraste, los indicadores relacionados con la medición del impacto y los procesos de admisión muestran porcentajes aún menores, con apenas entre 45 y 46 universidades que entregaron evidencia, lo que equivale a tan solo un 14% del total de la muestra, este hallazgo evidencia una brecha significativa entre la cantidad de instituciones que participaron y aquellas que cuentan con mecanismos sistematizados y documentados para evaluar sus políticas y procesos de inclusión.

Discusión

El planteamiento inicial de esta investigación parte de la importancia de los indicadores como herramienta fundamental para evaluar y mejorar la función educativa de las instituciones públicas, en particular las universidades, por lo que, cuando estas instituciones diseñan, aplican e interpretan indicadores, no sólo miden el alcance de sus metas, sino que también generan insumos para replantear y perfeccionar sus procesos educativos, administrativos e institucionales, entonces los indicadores no deben entenderse únicamente como mecanismos de obtención de datos, sino como instrumentos para la transformación de la educación.

Respecto a indicadores de inclusión educativa, estos adquieren mayor fuerza ya que históricamente, la discapacidad fue un tema relegado en la agenda pública, lo que significó que muchas personas quedaran excluidas del acceso pleno a derechos fundamentales (Castro Coria & Gómez Monge, 2021; López Munguía & Castro Coria, 2022), especialmente la educación superior se convirtió por sí misma en una barrera institucional, ya que tiene una característica específica, los estudiantes son considerados sujetos autónomos, por su mayoría de edad, por lo que los padres ya no forman parte del proceso de acompañamiento, pero la discapacidad no desaparece en la adultez; por el contrario, acompaña al sujeto y puede ser visible o invisible, como sucede con la neurodivergencia.

En México se han desarrollado investigaciones que destacan cómo los modelos de atención a las personas con discapacidad en la educación superior han sido determinantes para modificar el paradigma educativo, los estudios muestran que, si el modelo institucional no cambia, la educación misma permanece sin transformaciones reales (Espinosa Enríquez, 2022), además, investigaciones refieren que la ausencia de indicadores que permitan medir con precisión las barreras físicas y actitudinales, dificultan evaluar la efectividad de las acciones implementadas en favor de la inclusión (Fraijo Figueroa et al., 2022).

Otros estudios se han enfocado en la percepción de la comunidad estudiantil en México, especialmente en lo referente a la cultura de inclusión y si bien se observa un índice medio de inclusión en las universidades, también se detecta un crecimiento en la percepción favorable sobre la importancia de atender la diversidad además, como áreas de oportunidad, se ha resaltado la necesidad de fortalecer la vinculación institucional con las familias del estudiantado y de diseñar estrategias específicas para consolidar entornos más inclusivos (Piña Domínguez et al., 2022; Sainz Palafox et al., 2022).

En relación con la orientación vocacional, la evidencia muestra que los estudiantes —y en particular aquellos con discapacidad— no suelen acudir a orientadores o psicólogos

como figuras de apoyo durante el proceso, lo anterior, por la falta de estrategias adaptadas a la diversidad, ya que los propios estudiantes con discapacidad no perciben una conexión entre sus necesidades y la oferta de acompañamiento vocacional (López González et al., 2022)

Finalmente, estudios de caso como los realizados en la Universidad de Sonora y en la Universidad Autónoma de San Luis Potosí profundizan en las experiencias de estudiantes con discapacidad y los hallazgos subrayan las serias limitaciones para su desarrollo profesional, derivadas tanto de las barreras estructurales del sistema educativo como de la insuficiente preparación institucional para responder a la diversidad (Cuevas Ríos et al., 2022) y entre los aspectos críticos destacan: la autopercepción de la discapacidad frente al entorno social, los obstáculos curriculares, así como el involucramiento limitado del profesorado en los procesos de aprendizaje (Mendoza Saucedo & Méndez Pineda, 2022).

Conclusión

Esta investigación permitió identificar el tipo de evaluación sobre políticas educativas orientadas a la inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad que realizan las universidades públicas en México, evaluaciones que aunque son diversas y responden a las necesidades particulares de cada institución y a sus sistemas de seguimiento y control, permiten monitorear las políticas de inclusión, resultado de lo anterior se identificó que solo un porcentaje muy reducido de estas evaluaciones está vinculado a indicadores específicos, pues, en términos generales, las instituciones suelen recurrir a formatos y análisis de estadística básica para identificar la presencia o ausencia de estudiantes en función de variables como distribución de matrícula por carrera, estudiantes de nuevo ingreso, población indígena y aquellos que requieren algún tipo de beca debido a su condición de vulnerabilidad.

Este tipo de evaluaciones se integran, en los Programas Operativos Anuales (POA), lo que implica un vínculo con el análisis del gasto institucional y las acciones realizadas, también se evidenció que las universidades públicas concentran datos sobre el porcentaje de matrícula correspondiente a grupos vulnerables, desagregados por tipo de discapacidad (sensorial, motriz, mental, psicosocial o múltiple), lengua indígena, así como por características socioeconómicas y familiares (estado civil, número de hijos) y estos datos suelen almacenarse en sistemas de ingreso y bases internas de los departamentos de control escolar.

Un hallazgo relevante fue identificar indicadores que buscan medir la equidad en los procesos de admisión, el aumento de la matrícula y el impacto social de las políticas inclusivas en la trayectoria estudiantil, los resultados señalan que predominan los indicadores cuantitativos, los cuales miden en porcentaje la presencia o ausencia de estudiantes vulnerables que están vinculados a indicadores generales sobre la población estudiantil en relación al egreso, el nivel jerárquico alcanzado, el tiempo para obtener empleo, la satisfacción laboral y la pertinencia del grado de estudios.

Algunos indicadores específicos incluyen el grado de satisfacción con la atención especial, los cursos sobre equidad de género, el número de estudiantes atendidos con necesidades de accesibilidad y el acondicionamiento de espacios educativos adecuados, orientados a fomentar la permanencia y facilitar el egreso de estos estudiantes.

No obstante, estos resultados aún representan una proporción limitada frente al total de instituciones públicas en el país, ya que el análisis se realizó mediante una variable dicotómica y se complementó con un enfoque cualitativo, derivado del examen de la documentación soporte proporcionada por cada institución como evidencia de sus respuestas, cuestionario que fue enviado a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, logrando recabar una muestra de 223 universidades distribuidas en las 32 entidades federativas.

Futuras líneas de investigación

Como siguiente línea de investigación se considera adecuado solicitar por medio de Transparencia y Acceso a la Información a las mismas instituciones de educación superior, exclusivamente información cualitativa respecto a sus indicadores.

Lo anterior, pretende abordar la construcción y validación de indicadores cualitativos que permitan analizar no solo la presencia de estudiantes en situación de vulnerabilidad en la educación superior, sino también sus trayectorias, experiencias y percepciones sobre las políticas inclusivas implementadas por las universidades, lo que, permitiría complementar el enfoque cuantitativo predominante con una visión más integral y contextualizada, que visibilice las barreras y facilitadores de la inclusión en los espacios universitarios.

Referencias

- Alfonzo, V., & Cobos, Z. (2017). La construcción social-local de los derechos humanos: Reflexiones a partir del derecho a la educación en México. *Revista Latinoamericana de Derechos Humanos*, 28(2), 35–60. <https://doi.org/10.15359/RLDH.28-2.2>
- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior. (n.d.). *Información estadística de educación superior*. ANUIES. Retrieved June 20, 2025, from <https://www.anui.es/informacion-y-servicios/informacion-estadistica-de-educacion-superior>
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2019). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. Diario Oficial de la Federación, 5 de febrero de 1917 (última reforma publicada el 20 de diciembre de 2019). http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_201219.pdf
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2021). *Ley General de Educación Superior*. Diario Oficial de la Federación, 20 de abril de 2021. https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGES_200421.pdf
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2025). *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública*. Diario Oficial de la Federación, 20 de marzo de 2025. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lgtaip.htm>
- Campos, N. S. (2016). *Derecho a la educación, nuevas interpretaciones*. Suprema Corte de Justicia de la Nación. https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/derechos_humanos/articulosdh/documentos/2016-12/DERECHO%20A%20LA%20EDUCACIÓN.pdf
- Casillas, J. B. B. (2019). La construcción del derecho a la educación en México. *Perfiles Educativos*, 41(166), 162–180. <https://doi.org/10.22201/IISUE.24486167E.2019.166.58948>
- Castro Coria, E. G., & Gómez Monge, R. (2021). El contexto de las políticas públicas en materia de derechos fundamentales. *Cimexus*, 16(1), 33–52. <https://doi.org/10.33110/cimexus160102>
- Congreso Constituyente. (1917). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. Diario Oficial de la Federación, 5 de febrero de 1917. https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/cpeum/CPEUM_orig_05feb1917.pdf

- Cuevas Ríos, J. F., Quintana Zavala, M. O., Figueroa Ibarra, C., & Hoyos Ruiz, G. (2022). Perfil de ingreso de estudiantes con discapacidad en la Universidad de Sonora. En *Inclusión educativa de estudiantes con discapacidad en las instituciones de educación superior* (pp. 109–123). Fontarama.
- Cueto Pérez, M. (2018). Potestad normativa de las universidades públicas. En *Anuario de Derecho Administrativo* (Vol. 1, pp. 529–560). INAP.
- Darío Cardona, O. A. (2002). La necesidad de repensar de manera holística los conceptos de vulnerabilidad y riesgo: Una crítica y una revisión necesaria para la gestión. *Repositorio Institucional Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres*. Universidad de Los Andes. <https://repositorio.gestiondelriesgo.gov.co/handle/20.500.11762/19852>
- Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa - SEP. (n.d.). *Información estadística e indicadores educativos*. SEP. Retrieved June 20, 2025, from <https://planeacion.sep.gob.mx/estadisticaeindicadores.aspx>
- Espinosa Enríquez, E. (2022). Del modelo de prescindencia al de inclusión educativa en la atención de personas con discapacidad. En *Inclusión educativa de estudiantes con discapacidad en las instituciones de educación superior* (pp. 17–34). Fontarama.
- Fraijo Figueroa, J. A., Norzagaray Benítez, C. C., Medina Moreno, F. D. J., & Fong Hernández, Á. A. (2022). Indicadores relacionados con una práctica inclusiva en instituciones de educación superior. En *Inclusión educativa de estudiantes con discapacidad en las instituciones de educación superior* (pp. 35–52). Fontarama.
- Genevro, J. C. (2020). *Estado, ciudadanía y educación: Las fuerzas de la democracia*. Conferencias Magistrales, *Temas de la Democracia del INE*, 1(1), 1–74.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, M. del P. (2014). *Metodología de la investigación* (6.ª ed.). McGraw-Hill.
- Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. (2017). *Panorama educativo de México: Indicadores del Sistema Educativo Nacional*. INEE. Retrieved June 16, 2025, from <https://www.inee.edu.mx/evaluaciones/panorama-educativo-de-mexico-isen/>
- López González, J. I., Navarro Rosas, D. A., & Soto Ramírez, G. (2022). Orientación vocacional en una población de estudiantes con discapacidad: Una aproximación de evaluación de intervención. En *Inclusión educativa de estudiantes con discapacidad en las instituciones de educación superior* (pp. 87–108). Fontarama.

- López Munguía, L. G., & Castro Coria, E. G. (2022). Los indicadores de la política educativa en las universidades de México. *Voces de la Educación*, 7(14), 218–235. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8877167>
- Mendoza Saucedo, F., & Méndez Pineda, J. M. (2022). Experiencias educativas de estudiantes con discapacidad en la Universidad Autónoma de San Luis Potosí. En *Inclusión educativa de estudiantes con discapacidad en las instituciones de educación superior* (pp. 147–168). Fontarama.
- Mejoredu, Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación. (2020). *Indicadores nacionales para la mejora continua de la educación en México 2020*. <https://www.gob.mx/mejoredu/articulos/indicadores-nacionales-para-la-mejora-continua-de-la-educacion-en-mexico-2020-cifras-del-ciclo-escolar-2018-2019>
- Piña Domínguez, D. I., Ortiz Valdez, A., & López Dorame, D. (2022). Percepción de la comunidad estudiantil sobre la cultura, prácticas y políticas de inclusión educativa. En *Inclusión educativa de estudiantes con discapacidad en las instituciones de educación superior* (pp. 53–70). Fontarama.
- Ruiz Muñoz, M. M. (2012). Derecho a la educación: Política y configuración discursiva. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 17(52), 39–64. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-66662012000100003
- Ortegon, E., Pacheco, J. F., & Prieto, A. (2015). *Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas*. CEPAL. <https://www.cepal.org/es/suscripciones>
- Sainz Palafox, M. Á., Vera Noriega, J. Á., Peña Ramos, M. O., & Tanori Quintana, J. (2022). Estado del arte: Actitudes hacia la discapacidad en instituciones de educación superior. En *Inclusión educativa de estudiantes con discapacidad en las instituciones de educación superior* (pp. 71–85). Fontarama. Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (n.d.). *Módulo 5. Metodología de marco lógico*. SHCP.
- Shirokorad, I. I., Fadeeva, O. M., Pafnutova, E. G., & Oleksenko, O. M. (2022). Territorial organisation of educational services: A factor of sustainable spatial development. *European Proceedings of Social and Behavioural Sciences*, 17–23. <https://doi.org/10.15405/EPSBS.2022.02.3>
- Suprema Corte de Justicia de la Nación. (2002). Tesis 187311, 2a. XXXVI/2002. *Gaceta del Semanario Judicial de la Federación*. <https://sjf2.scjn.gob.mx/detalle/tesis/187311>

- Suprema Corte de Justicia de la Nación. (2015). Tesis 2010361, 2a. CXXVII/2015 (10a.). *Gaceta del Semanario Judicial de la Federación*. <https://sjf2.scjn.gob.mx/detalle/tesis/2010361>
- Suprema Corte de Justicia de la Nación. (2017). Tesis 2015590, Libro 48, noviembre de 2017, Tomo I, 1a./J. 119/2017 (10a.). *Gaceta del Semanario Judicial de la Federación*. <https://sjf2.scjn.gob.mx/detalle/tesis/2015590>
- Suprema Corte de Justicia de la Nación. (2018). Tesis 2017409, Libro 56, julio de 2018, Tomo II, XI.1o.A.T.42 L (10a.). *Gaceta del Semanario Judicial de la Federación*. <https://sjf2.scjn.gob.mx/detalle/tesis/2017409>
- Vasynova, N. (2022). Management of the establishment of interaction between higher education institutions and territorial communities in modern conditions. *International Scientific Journal of Universities and Leadership*, 14, 56–63. <https://doi.org/10.31874/2520-6702-2022-14-56-63>
- Vilalta, C. J. (2016). *Análisis de datos* (Vol. 1). CIDE.

Rol de Contribución	Autor (es)
Conceptualización	Dra. Eva Grissel Castro Coria
Metodología	Dra. Eva Grissel Castro Coria
Software	Dra. Eva Grissel Castro Coria
Validación	Dra. Eva Grissel Castro Coria
Análisis Formal	Dra. Eva Grissel Castro Coria
Investigación	Dra. Eva Grissel Castro Coria
Recursos	Dr. Daniel Olegario León Ruiz
Curación de datos	Dr. Daniel Olegario León Ruiz
Escritura - Preparación del borrador original	Dr. Daniel Olegario León Ruiz
Escritura - Revisión y edición	Dr. Daniel Olegario León Ruiz
Visualización	Dra. Eva Grissel Castro Coria
Supervisión	Dra. Eva Grissel Castro Coria
Administración de Proyectos	Dra. Eva Grissel Castro Coria
Adquisición de fondos	No aplica